



Noticias y comentarios del Diario Oficial de la Federación

Resumen de lo publicado en el Diario Oficial de la Federación:

Fecha	Dependencia	Documento	Concepto
14 de enero de 2011	Secretaría de Economía	Decreto	Decreto por el que se establece la Ventanilla Digital Mexicana de Comercio Exterior.
14 de enero de 2011	Banco de México	Indicadores	Tipo de cambio para solventar obligaciones denominadas en moneda extranjera pagaderas en la República Mexicana. Tasas de interés interbancarias de equilibrio.

BANCO DE MÉXICO

- **Indicadores Económicos**

- **Tipo de cambio** para solventar obligaciones denominadas en moneda extranjera pagaderas en la República Mexicana **\$12.1028 M.N.**
- **Tasa de interés interbancaria de equilibrio (TIIE):**
 - A plazo de 28 días, 4.8600 por ciento.
 - A plazo de 91 días, 4.9200 por ciento.